

III

Junta del Colegio de Filosofía el 3 de Agosto de 1807 para conferenciar sobre los artículos del nuevo plan de estudios relativo al dicho estudio, y nombrar dos comisionarios, que lo representen en la junta general acordada en Claustro pleno el 22 de Julio de 1807.

En Salamanca y día concurrido los Señores del mandado en la sala de juntas de la Secretaría, se leyeron todos los artículos del nuevo plan de estudios relativo al método de enseñanza de la Filosofía, y todos los demas que por su generalidad podian tener alguna concernencia con esta facultad, y debian examinarse y considerarse: y en este punto asi, los Señores vocales de esta junta procedieron a votar en la forma siguiente.

Sres.
Ortiz
Martel
Cortez
Alon Sanchez
Prieto

D. Ortiz: que no halla reparo ninguno que proponer: nombro p.º Comis.º a los D.ºs Becacho y Duro.
D. Martel: lo mismo: y que se nombren los dos Comis.ºs que está mandado, y por su voto nombro a los D.ºs Becacho, y Duro.
D. Cortez: estos examinen el plan, y si hallan algunos reparos, pronto en exigencia, lo hagan presente a esta junta: y nombro por Comis.º a los D.ºs Becacho y Cortez.
D. Prieto: lo mismo: y nombro Comis.º a los D.ºs Becacho, y Duro.
Alon Sanchez: el voto del D.º Martel.
D. Prieto: lo mismo: y que si podría proponer que fuese que pase el florin a seienta rs. se diese algun aumento a los Catedraticos de efectiva enseñanza y de primera entrada, a quienes estan acionadas con las mismas rentas, por estar ocupadas las q.º debian gozar a causa de los jubilados.
D. Martel: el voto de junta.
Ser por voto de junta.



Acuerdo: que no hallan ningun reparo que proponer: se nombra-
ron por Comisarios a los señores Becacho y Duro, y por subscriptos al
D.^o Cortes, para que examinen detenidamente el plan en las partes
concernientes al Colegio de Filosofia, y si hallan algunos reparos dignos
de estimacion, los propongan a esta Junta, y aprobados por ella se ha-
gan en la general.

En seguida con motivo de haber hecho presente el Sr. Duro, que
debea rendir cuenta de la inversion de los tres mil rs. que se hicieron
en el curso presente p.^a hacer las experiencias ordinarias con arreos de
animacion de fisica y quimica; en el mismo tiempo que convendria se
comisionase a un individuo de esta Junta, para que pasase a reconocer
los efectos existentes en el teatro, comprados en este año: y propuso tam-
bien que seria muy conveniente que desde el curso proximo se hiciese
mayor numero de experiencias, v. g. dos cada semana, p.^a la mayor utili-
dad de los señores: y enterados de todo esto los Señores de Junta, proce-
ron a votar en la forma siguiente.

D.^o Ortiz: que aprueba las cuentas presentadas: que semanalmente
se haga una experiencia, o arderia del D.^o Duro: refirio que por
todas se hagan veinte experiencias a discrecion del Catedratico: y q.
se nombre un individuo, que pase al reconocim.^{to}

D.^o Duro: no vota.

D.^o Cortes: que aprueba las cuentas presentadas: que se hagan anual-
mente veinte experiencias, con tal q.^e no excedan mas de los tres mil rs.
que pasa un individuo al reconocim.^{to} de los efectos dichos

1
D. Mo. Sanchez: id.
D. Prieto: id.
D. Navarro: id.
por hon. id.

Acuerdo: se aprueban las cuentas presentadas: que desde el curso pro-
ximo se hagan anualmente veinte experiencias publicas, con tal
que no excedan mas de tres mil rs. que se le abonan ordi-
nariamente al Catedrático de Física y Química para dho. objetos: y
que se nombren dos Comisarios que se pasen a hacer el recono-
cimiento de los efectos existentes, comprados en este año: con
lo que se concluya esta junta; que firmaron dos otros Señores,
e yo el encargado interino de la secretaria en feo de ello
Se nombraron p. Comis. los D. Cortés y Prieto.
D. Crespo Rascon
Rector.

D. Nota

Pro interino

AVSA



Junta del Colegio de Michoacán en 3 de Agosto de 1607.

Comisarios nombrados los D^{os} Bascos y Duro.
y Substitutos el D^o Cortes.

Alonso



Razon de los efectos q. se han comprado con los tres mil r. P.^o que estava
 señalados para las experiencias publicas y privadas de la Cathedra de Fi-
 sica y Quimica de esta Real Universidad, en este presente curso de 1866
 en 1867= Efectos existentes.

Doce docenas de frascos de cristal de la Granja con Tapon de lo mismo ciento noventa y dos r. - - - - -	2192-
Fras de los pequeños, noventa - - - - -	2020-
Platinas de cristal seis, noventa y seis - - - - -	2096-
Una Finaja, treinta - - - - -	2030
Aparato Neupmato quimico pequeño, veinte - - - - -	2020
Una Zedacilla doble, diez y ocho - - - - -	2018-
Lampara filosofica, setecientos treinta - - - - -	2130-
Hygrometro de Sansonnes, cuatrocientos ochenta ^{ta} - - - - -	2480
Cornetas acusticas quatro, sesenta y dos - - - - -	2062-
	<u>12718</u>

Los efectos no existentes que se han consumido en las
 demostraciones como son acidos, sales &c de los que hi-
 dado una razon por menor al Colegio de Filosofia, im-
 portan mil doscientos ochenta y dos r. - - - - - 12282
 Que unidos con la cantidad arriba expresada com- 32000-

ponen los tres mil r. de V. Salamanca y Agosto 3 De 1867=

Juan Marquez
 Duro




Correspondencia a los Juntas del Colegio de San Ildefonso en
3 de Agosto de 1804.

